

**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE  
AREQUIPA**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA**

**ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES**

**2009**

## ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA

### CAPÍTULO I

#### GENERALIDADES

#### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA-DREA**

RUC N° : 20190572081

#### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Ronda Recoleta S/N Yanahuara

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES ( POR PAQUETE).

#### VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/. 23,482.00 ( veintitres mil cuatrocientos 82/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley puesto en el almacén de la GREA y la capacitación e instalación respectiva. El valor referencial ha sido calculado al mes de julio del 2009.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Referencial S/.
01	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL – Modelo N° 01	01	5,182.00
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL- Modelo N° 02	06	18,300.00
		<b>TOTAL S/.</b>	<b>S/. 23,482.00</b>

Las propuestas que excedan en más del valor Referencial ( POR PAQUETE) serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

#### 1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinario.

#### 1.5 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas (art 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

#### 1.6 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Por Financiamiento de la Entidad

#### 1.7 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

#### 1.8 BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley de presupuesto del sector publico para el año Fiscal 2009

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## CAPITULO II

### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FECHA
CONVOCATORIA	10 de Julio del 2009 A través del SEACE
REGISTRO DE PARTICIPANTES	Del 13 al 15 Julio del 2009 En la Oficina de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, sito en Ronda Recoleta /N Yanahuara De 8:00 am a 15:30 pm
PRESENTACION DE PROPUESTA	16 de Julio del 2009, de 08:00 am hasta la 12:00 horas Por Mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, sito en Ronda Recoleta S/N Yanahuara. (hora exacta) las propuestas presentadas fuera del horario, no serán consideradas.
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	16 de Julio del 2009 A través del Se@ce

#### 2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial<sup>1</sup> de la **Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2009-GREA**, conforme al siguiente detalle:

Señores  
*COMITÉ DE CONTRATACIONES-GREA*

**Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2009-GREA**  
**Objeto del proceso:** ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

Señores  
*COMITÉ DE CONTRATACIONES-GREA*

**Adjudicación de Menor Cuantía N° 002-2009-GREA**  
**Objeto del proceso:** ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

### **2.2.1. Contenido de las Propuestas**

Se presentarán en un (1) original. Debidamente foliadas y con su respectivo índice, empezando por el número uno.

#### **SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:**

##### **Documentación de presentación obligatoria:**

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.  
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N.º 01**.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03**.
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, (Artículo 36º de la Ley), según **Anexo N° 04**.
- f) Pacto de Integridad. **Anexo N° 05**.
- g) Declaración Jurada del plazo de entrega de los materiales **Anexo N° 06**.
- h) Declaración Jurada de experiencia del postor – Relación de cartera de clientes. **Anexo N° 07**
- i) En el caso de personas jurídicas, deberá presentar copia de la inscripción en Registros Públicos en donde conste que su objeto social tiene relación con el bien objeto de convocatoria.
- j) Declaración Jurada de seriedad de la oferta.

##### **Documentación de presentación facultativa:**

- a) Copia de certificado de ser pequeña o microempresa, según **Anexo N.º 08**.

#### **SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:**

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

### **2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica : 100 puntos  
Propuesta Económica : 100 puntos

#### **2.3.1 Evaluación Técnica**

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

### 2.3.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede en más del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la propuesta económica i

O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i

O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = **0.40**

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = **0.60**

## 2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

## 2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la buena pro.

### CAPITULO III

#### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

##### I. OBJETO

Seleccionar a la persona natural o jurídica que se encargará ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, para la GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA.

##### II. FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS.

##### III. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor debe tener disponibilidad de stock para abastecer a la GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA en las condiciones requeridas (plazo, cantidad, características, etc). ASI COMO EL SOPORTE TECNICO SERA **ON-SITU**

##### IV. PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo a lo especificado en su propuesta técnica.

##### V. DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN

#### **IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MODELO N° 01 (01 equipo) ( EQUIPO MULTIFUNCIONAL FOTOCOPIADORA/IMPRESORA Y ESCANER)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PROPUESTA	
		Especificar Característica	mejoras
Tipo	Escritorio		
Sistema de Copiado	Láser		
Año de Fabricación	Mínimo 2007		
Procesador impresión	300 Mhz		
Volumen Mensual mínimo	30.000 copias a mas		
Velocidad de Copia / impresión	20 páginas por minuto a mas		
Resolución de copia	600x600dpi. Resolución Real		
Memoria de Copia	= 64 MB Estándar expandible a 256mb o mas		
Tamaño de original	Hasta A3		
Tamaño de copia	De A5 a A3		
Zoom	50% a 200% Incrementos de (indicar)		
Capacidad de papel	Bandeja 01: 250 hojas o mas bandejas		
Tiempo de calentamiento	20 segundos o menos		
Código de acceso	100 códigos de acceso		
Requerimiento de energía	220 V		
<b>IMPRESORA CONTROLADOR EN RED</b>			
Resolución de impresión	600x600dpi a mas		
Sistema Operativo	Win98, NT4.0, 2000,Me, XP,server 2003		
Velocidad de impresión	20 PPM según resolución propuesta		

Memoria	64MB ESTANDAR expandible a 320 mb a mas		
Tarjeta de Red	ETHERNET 10/100 BASE TX ,PARALELO/USB 2.0		
<b>ESCANER</b>	ESCANER EN RED EN ESTANDAR		
Tipo	B/N ó color		
Resolución de escáner	600x600 dpi, 300 x 300 dpi, 150 x 150 dpi.		
<b>Alimentador de originales</b>	<b>mínimo de 50 hojas a mas</b>		

**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MODELO N° 02- (06 equipos)**  
**EQUIPO MULTIFUNCIONAL FOTOCOPIADORA/IMPRESORA Y ESCANER**

22 PAG * MINUTO EN IMPRESION O COPIA MINIMO.		
REDUCCION 50% A 200% A MAS		
MEMORARIA ESTÁNDAR 118 MB RAM MINIMO		
VOLUMEN MENSUAL 10,000 PAG MINIMO		
RESOLUCION DE COPIADO 600*600DPI A MAS		
RESOLUCION DE IMPRESIÓN 1200*600 DPI A MAS		
BANDEJA DE PAPEL PARA 250 +BYPASS 50 HOJAS MINIMO.		
COPIADO CONTINUO HASTA 999		
PROCESADOR DE IMPRESIÓN 512 MHZ minimo		
DUPLEX EN ESTANDAR		
PUERTO PARALELO IEEE1284 Y USB 2.0		
TARJE TA DE RED 10/100BASE TX		
SCANNER A MAIL VIA SMB,FTP,MODO TWAIN		
ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS ORIGINALES		

**VI. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN**

Se realizará en el **almacén de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, sito en Ronda Recoleta S/N Yanahuara**, previa recepción de la Orden de Compra, según establecidas en las bases

## CAPITULO IV

### FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	
<b>FACTORES REFERIDOS AL POSTOR</b>		<b>20</b>
<b>Experiencia del Postor</b>		
Los postores deberán presentar copia de los contratos o facturas por la venta de Computadoras. La antigüedad de los mismos no deberá ser mayor a dos años, (a partir de julio del 2007).		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor o igual a 04 veces el valor referencial</li> </ul>	<b>20</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor o igual a 03 y menor a 04 veces el valor referencial</li> </ul>	<b>10</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor o igual a 02 y menor a 03 veces el valor referencial</li> </ul>	<b>5</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor al Valor referencial</li> </ul>	<b>0</b>	
<b>FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</b>		<b>80</b>
<b>Plazo de entrega:</b>		<b>20</b>
El postor deberá presentar una declaración Jurada indicando el plazo de entrega de los ítem a los cuales se presenta, en el Almacén de la GREA.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 05 días calendario</li> </ul>	<b>20</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 06 hasta 10 días calendario</li> </ul>	<b>10</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 11 días calendario</li> </ul>	<b>05</b>	
<b>Carta de Garantía</b>		<b>20</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mas de 36 meses .</li> </ul>	<b>20</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 25 a 36 meses</li> </ul>	<b>15</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 18 a 24 meses</li> </ul>	<b>05</b>	
<b>Certificación del Personal de Soporte Técnico</b>		<b>10</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee mas de 3 certificaciones.</li> </ul>	<b>10</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee de 2 a 3 certificaciones.</li> </ul>	<b>05</b>	
<b>Mejoras</b>		<b>30</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada mejora vale 3 puntos ( máximo 10 mejoras), el puntaje se otorgará de acuerdo a la cantidad de mejoras ofertadas</li> </ul>	<b>30</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

\* **NOTA:** Se consideran mejoras lo siguiente: mejora en el # de páginas por minuto, volumen mensual al mes, otros

### 1.2 ASPECTO ECONOMICO (MÁXIMO 100 PUNTOS)

CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	Puntos
a) <b>PRECIO FINAL DEL BIEN</b> Incluye todo tipo de impuestos, tributos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del servicio.	<b>100</b>

Para la calificación final, se realizará la siguiente ponderación teniendo en consideración los puntajes obtenidos

ASPECTO	PONDERACIÓN
<b>TÉCNICO</b>	0.40
<b>ECONOMICO</b>	0.60

**ANEXO N.º 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° .....,  
R.U.C. N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....,  
**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

**Autorización Municipal**

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

**Participa en Consorcio**

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Arequipa,.....

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón social del postor

(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

**ANEXO N.º 02**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA.**

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Gerencia Regional de Educación y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece las impresoras según los ítems establecidos en el cuadro objeto de la convocatoria, para la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien, en buen estado*, con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Arequipa,.....

.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

**ANEXO N.º 03**

**DECLARACIÓN JURADA  
( REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA.**

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA, para la ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

Arequipa,.....

.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

**ANEXO N.º 04**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA.**  
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr. ...., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
▪  
▪

OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
▪  
▪

Arequipa, .....

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2

ANEXO N.º 05

PACTO DE INTEGRIDAD

---

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA**

Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don....., identificado con N° D.N.I. ...., con  
RUC.....**DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- a) Confirmando que no he ofrecido u otorgado, ni ofreceré u otorgaré, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario de la GREA, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección;
- b) Confirmando que no he celebrado o celebraré acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia;
- c) La GREA, se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios;
- d) El incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará:  
Para el postor, la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las Responsabilidades emergentes; Para los funcionarios de la GREA, las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Arequipa, .....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

NOTA: En el caso de que el postor sea un Consorcio, cada una de las firmas asociadas deberá proporcionar la información requerida mediante este formato.

**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA  
PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES Y CONDICIONES DE ENTREGA  
(MODELO)**

Arequipa, ..... de..... de 2009.

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL**  
**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA.**  
Presente.-

:

A través del presente, nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de manifestarles que de ser Adjudicados con la Buena Pro, nuestra Empresa se compromete a entregar las impresoras: ....., de acuerdo a los requerimientos técnicos mínimos de los bienes establecidas en la presente bases en el plazo de: \_\_\_\_\_(Indicar N° de días)\_\_\_\_\_

Así mismo realizaremos la entrega de los bienes de acuerdo la nuestra propuesta en los almacenes de la GREA.

Atentamente,

.....  
**Firma, Nombre/ Razón Social del postor**

**ANEXO N° 07**

**DELARACION JURADA**

**EXPERIENCIA DEL POSTOR - RELACION DE CARTERA DE CLIENTES**

Arequipa, ..... de..... de 2009.

Señores  
COMITÉ ESPECIAL  
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2009-GREA.  
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente indicamos la relación de nuestros principales clientes:

Periodo comprendido: en una antigüedad no mayor a 02 años

N°	Nombre o Razón Social del Cliente	Periodo	Monto Contratado	N° de Factura
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

-----  
Nombre y firma del Representante Legal

**ANEXO N.º 08**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA Nº 002-2009/GREA**

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante la GREA ....., que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Arequipa,.....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre/ Razón Social del postor**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2009-GREA.**

*ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA*

Aprobación de las Bases de ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2009-GREA

Acto seguido, después de su revisión se acordó lo siguiente:

Aprobar las Bases de la presente adjudicación de Menor Cuantía

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta

Arequipa, 09 de julio del 2009

***SUSCRIPCION DEL ACTA***

ALBERTO TIMOTEO CACERES MENDIGURE  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN  
AREQUIPA